

ASIGNATURA: ANÁLISIS

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar cada uno de los cursos, estimamos imprescindible:

- Corrección en el análisis armónico, con identificación de tonalidades, cadencias y funciones armónicas de los acordes. En caso de obras no tonales, comprensión de los procesos armónicos propios.
- Reconocimiento de los principales materiales melódicos de una pieza, así como comprensión de su utilización y su función en la misma.
- En el análisis, además de identificar los elementos y procedimientos estudiados, relacionarlos con la forma global y comprender la utilización del material.
- Realizar la redacción del análisis con limpieza, claridad y orden en la exposición, y la observación de los apartados del punto anterior.
- En el trabajo instrumental al piano, encadenar acordes cuya morfología y sintaxis se relacione con los contenidos tratados en clase.

Todo lo anterior, evidentemente, en función de los contenidos propios de cada curso según la presente programación.

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Evaluaciones. (evaluación inicial, ordinaria, extraordinaria, y matrícula de honor.)

En la Comunidad Autónoma de Castilla la- Mancha, la evaluación del alumnado se rige por la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.

La evaluación global del alumno se realizará mediante un seguimiento detallado de su evolución a lo largo del curso que se irá concretando en diversos momentos:

a) Evaluación inicial: Al principio de curso, el profesor realizará una primera evaluación que constatará los conocimientos previos de cada uno del alumnado, así como una valoración sobre las circunstancias particulares del mismo, por si éstas pudieran incidir de algún modo en la práctica educativa. Las conclusiones quedarán reflejadas en la Evaluación inicial, en los términos que se recoge en el P.E.C.

b) Evaluación continua: La evaluación será continua a lo largo de todo el curso, de manera que se hará un seguimiento constante de la evolución académica del alumno.

c) Evaluación trimestral: Además de la evaluación inicial, se llevarán a cabo las siguientes evaluaciones durante el curso:

- 1ª evaluación: 18 de diciembre.
- 2ª evaluación: 20 de marzo.
- 3ª evaluación: 12 de junio (13 de mayo para los alumnos de 6º).

Se evaluará a lo largo de cada trimestre la consecución de los objetivos propuestos.

d) Matrículas de Honor: Según la Orden de 18/01/2011 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de música [2011/1277], existe la posibilidad de otorgar matrícula de honor a aquellos alumnos que reciban una calificación de 10 en la evaluación continua.

A la hora de atribuir dichas matrículas, se estará a lo dispuesto en la citada orden, así como a las disposiciones que acerca de las pruebas a realizar establezcan el centro y el Departamento de Composición, y que serán anunciadas con la suficiente antelación.

e) Convocatorias extraordinarias: Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales que en junio no hayan superado esta asignatura, tienen derecho a ser evaluados en septiembre. Para la convocatoria extraordinaria de febrero, se atenderá a lo dispuesto en la Resolución de 22/01/2010, citada en el punto 1.2 de esta programación.

f) Prueba de acceso a 6º de EP (ver acceso a 5º de EP en el apartado dedicado a la asignatura de Armonía)

La prueba de acceso referente a la asignatura de Análisis, se realizará con arreglo a lo que dicta la legislación vigente, concretamente a la *Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/1091]*, y consistirá en:

Anexo 1.6. Sexto curso. Para el acceso a 6º curso el aspirante tendrá que optar, según el perfil, por una prueba de Fundamentos de Composición o de Análisis. La prueba de Análisis sobre partitura de la instrumentación y estructura general y temática; estética e histórica de la obra propuesta, así como de su autor o autora.

El tiempo aproximado para la realización del ejercicio será de 2 horas

Procedimientos de evaluación

La evaluación no sólo se aplicará al rendimiento del alumnado, sino al proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad. Éste incluye los siguientes **criterios**: práctica docente de calidad, adecuación de la metodología a los contenidos trabajados, utilización coherente y racional de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales didácticos, agrupamientos y selección de horario adecuados, etc. Los **responsables** de esta evaluación serán los profesores y los alumnos de la asignatura.

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- Observación
- Análisis de las producciones del alumnado

Los instrumentos de evaluación y la **temporalización** serán:

- Diario del profesor (semanal)
- Indagación del grado de asimilación de contenidos abordados en clases anteriores, mediante intercambio verbal (semanal)
- Elaboración de encuestas (principio y final de curso)
- Ejercicios sobre los Contenidos (véase punto 9)
 - Trabajos de escritura.
 - Análisis de partituras y/o redacción del mismo.

- Dictados armónicos –tanto morfológico como funcional-.
- Ejecución al piano de estructuras armónicas.
- Exámenes trimestrales

Convocatoria extraordinaria

En caso de no promocionar en la evaluación ordinaria, el alumnado que haya de recurrir a la convocatoria de septiembre no tendrá que examinarse de los contenidos de todo el curso, sino únicamente de aquellos pertenecientes a los trimestres que no hayan sido superados.

La prueba se realizará en los términos en que se realizan las pruebas trimestrales a lo largo del curso. No obstante, el profesor podrá incorporar otros ejercicios de examen como cuestiones teóricas, análisis auditivos o ejecución de estructuras armónicas al piano, siempre en función de lo trabajado durante el curso en estos aspectos.

Matrículas de honor

La prueba consistirá en la realización de un trabajo redactado de análisis de una partitura propuesta por el tribunal, acorde a los contenidos del curso

Para su realización, el aspirante dispondrá de un tiempo de 6 horas. Con objeto de favorecer las condiciones de realización, el aspirante permanecerá aislado, en un aula que dispondrá de piano y material necesario para la escritura.

Criterios de evaluación.

Según el currículo de la asignatura de Análisis vigente en nuestra comunidad autónoma, los criterios de evaluación son los siguientes:

- Conocer los principales elementos morfológicos, sintácticos y formales de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. (objetivo a)
- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. (objetivo a)
- Identificar los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental. (objetivo a)
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala. (objetivo b)
- Identificar diversos errores auditivamente y mediante el análisis en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones adecuadas. (objetivo c)
- Improvisar en un instrumento polifónico, a partir de esquemas propuestos, fragmentos esencialmente homofónicos basados en los procedimientos de las distintas épocas y estilos que incluyan en su realización elementos horizontales. (objetivo d)

Criterios de calificación.

Evaluación trimestral y convocatoria ordinaria

Al final de cada trimestre se calificará con una nota numérica (del 1 al 10 sin decimales), que constará en el Acta de la sesión de evaluación correspondiente. La calificación se realizará en función del cumplimiento de los objetivos y contenidos, contemplando los resultados de la evaluación continua y de los exámenes trimestrales.

Dicha calificación será el resultado de alguno de los sistemas de ponderación referidos a continuación:

- a) 60% de la nota: mediante las oportunas pruebas de evaluación (exámenes trimestrales). 40% de la nota: mediante la realización de trabajos de análisis de partituras, u otros ejercicios sobre los Contenidos indicados en el Punto 11.2 de esta programación.
- b) 80% de la nota: mediante las oportunas pruebas de evaluación (exámenes trimestrales). 20% de la nota: mediante la realización de trabajos de análisis de partituras, u otros ejercicios sobre los Contenidos indicados en el Punto 11.2 de esta programación.
- c) 100% de la nota: exámenes trimestrales.

El modelo de ponderación utilizado en cada trimestre, será elegido por el profesor, y comunicado al alumnado durante el primer mes de cada uno de los trimestres.

Para superar la evaluación trimestral, el alumnado deberá entregar imprescindiblemente todos los trabajos requeridos.

Cuando el porcentaje de faltas injustificadas de un alumno supere el 33% sobre el total de asistencia, supondrá automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua en ese trimestre.

La calificación final será la media aritmética de los tres trimestres.

Convocatoria extraordinaria

Para superar la convocatoria extraordinaria, es imprescindible obtener al menos una calificación de 5 en la prueba de la misma. La calificación, será la media ponderada, según los siguientes modelos de ponderación:

- a) Con dos trimestres aprobados, la calificación de la convocatoria extraordinaria será la media aritmética resultante de cada uno de los trimestres aprobados y el examen de septiembre, a razón de un tercio de la calificación para cada uno de los trimestres y un tercio para la prueba de septiembre.
- b) Con un trimestre aprobado, la calificación de la convocatoria extraordinaria será la media ponderada resultante del trimestre aprobado y el examen de septiembre, a razón de un tercio de la calificación para el trimestre superado y dos tercios para la prueba de septiembre
- c) Sin ningún trimestre aprobado, la calificación de la convocatoria extraordinaria será la obtenida en la prueba de septiembre.

En cualquier caso, la calificación nunca será inferior a la obtenida en la convocatoria ordinaria.

Criterios de recuperación.

En el caso de no aprobar una evaluación, el alumno contará con la posibilidad de recuperarla posteriormente mediante un ejercicio apropiado para dicha circunstancia. En el caso de la tercera evaluación, la prueba de recuperación se realizará antes de dicha evaluación.

En caso de no recuperar cualquiera de las tres evaluaciones, el alumno dispondrá de una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre-. Para ello se seguirá, a juicio del profesor –y siempre en función de lo trabajado- al menos uno de los procedimientos que se enumeran a continuación:

- Realización de un trabajo de análisis en casa, propuesto por el profesor, acerca de los contenidos de la evaluación a recuperar.
- Realización de un examen relativo a los contenidos de la evaluación a recuperar.
- Realización de ejercicios y análisis auditivos relacionados con los contenidos de la evaluación a recuperar.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

En la asignatura de Análisis no hay libros de texto, si bien el profesor podrá proponer determinadas lecturas a los alumnos. Se enumeran a continuación algunos de los textos de referencia utilizados por los profesores de la asignatura para la preparación de la misma:

- Santos y R. Eguílaz: Cuaderno de análisis. (Enclave Creativa)
- W. Piston: Armonía (SpanPress)
- D. de la Motte: Armonía (Labor)
- J. Zamacois: Tratado de armonía – 3 vols. (SpanPress)
- Kühn: La formación musical del oído (SpanPress)
- Kühn: Tratado de la forma musical (SpanPress)
- Schoenberg: Armonía (Real Musical)
- Schoenberg: Funciones estructurales de la armonía (Idea Books)
- Schoenberg: Fundamentos de la composición musical (Real Musical)
- L. Kraft: Gradus I (Norton)
- L. Kraft: Gradus II (Norton)
- F. Calés: Tratado de contrapunto II (Música didáctica)
- de la Motte: Contrapunto (Labor)
- J. Forner y J. Wilbrandt: Contrapunto creativo (Labor)
- M. Boyd: Bach: Chorale harmonization *and* Instrumental counterpoint (Kahn & Averill)
- J.C. Asensio: El canto gregoriano (Alianza)
- R.H. Hoppin: La música medieval (Akal)
- R.H. Hoppin: Antología de la música medieval (Akal)
- J. Caldwell: La música medieval (Alianza)
- G. Reese: La música en la Edad Media (Alianza)
- G. Reese: La música en el Renacimiento – 2 vols. (Alianza)
- A.W. Atlas: La música en el Renacimiento (Akal)
- A.W. Atlas: Antología de la música en el Renacimiento (Akal)
- M. Bukofzer: La música en la época barroca (Alianza)
- L. Fichet: Le langage musical baroque (Zurfluh)
- R. López Cano: Música y retórica en el Barroco (Amalgama)

- J. W. Hill: La música barroca (Akal)
- Ch. Rosen: El estilo clásico (Alianza)
- Ch. Rosen: Formas de sonata (Labor)
- L. Ratner: Classic music (Schirmer)
- J.P. Bartoli: L'harmonie classique et romantique (Minerve)
- L. Plantinga: La música romántica (Akal)
- V. Persichetti: Armonía del siglo XX (Real Musical)
- G. Perle: Composición serial y atonalidad (Idea Books)
- R.P. Morgan: La música del siglo XX (Akal)
- R.P. Morgan: Antología de la música del siglo XX (Akal)
- J. Lester: Analytic approaches to twentieth-century music (Norton)
- J.-Y. Bosseur & P. Michel: Musiques contemporaines (Minerve)
- Deliege: Cinquante ans de modernité musicale: de Darmstadt à l'Ircam (Mardaga)
- M. Supper: Música electrónica y música con ordenador (Alianza)
- Abromont & E. De Montalembert: Guide des formes de la musique occidentale (Fayard / Henry Lemoine)
- Salzer: Audición estructural (Labor)
- R. Reti: Tonalidad, atonalidad, pantonalidad (Rialp)
- Toch: La melodía (Labor)
- R.L. Crocker: A history of musical style (Dover)
- W. Berry: Structural functions in music (Dover)
- Ch. Goubault: Histoire de l'instrumentation et de l'orchestration (Minerve)
- Ph. Ball: El instinto musical (Turner)
- S. Bencivelli: Por qué nos gusta la música (Roca)
- J. Levitin: Tu cerebro y la música (RBA)
- Leuchter: Florilegium musicum (Ricordi americana)
- Norton anthology of western music – 2 vols. (Norton)